

PRECIOS DE SUSCRICION

En Orihuela, un mes. 0'50 pt.
Fuera, un trimestre. 1'75 »
Número suelto. . . . 0'15 »
Anuncios y comunicados, á
precios convencionales y pagos
adelantados.

LA CRONICA

PUNTOS DE SUSCRICION

En la imprenta de D. Luis Zeron, Hostales 1.
Y en la administracion de este semanario, S. Juan 10
 Toda la correspondencia al Director, Barrio Nuevo, 5

SEMENARIO ENCICLOPÉDICO.

AÑO IV.

Orihuela 9 de Diciembre de 1886.

NÚMERO 158.

PAQUETERIA QUINCALLA Y COLONIALES

de

Francisco Salazar.

3 Constitucion 3.

Harinas superiores comun y candeal; aúcares de todas clases, Aceite de oliva viejo, Salchichon de Vich y Queso de bola; Garbanzos de Castilla superiores.

Vinos tinto seco para comidas y Agurdientes.

EL JEFE DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR en el debate del Congreso.

Si el Exmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo no estuviera ya perfectamente acreditado, ante el mundo entero, como uno de nuestro mejores y más sabios hombres públicos, sus dos célebres discursos del treinta de Noviembre y primero del actual, bastarían por si solos para crearle una sólida y merecida reputacion de hábil estadista, y profundo orador parlamentario.

La Cámara popular ha escuchado con honda sensacion y respetuoso silencio, la elocuente palabra del ilustre repúblico, que pe-

netraba insensiblemente en el ánimo de sus oyentes, llevando á la desapasionada conciencia de todos, el pleno convencimiento de su irreprochable doctrina.

El doble discurso del Sr. Cánovas, discurso que en realidad puede y debe considerarse como único y solo, merece estudiarse detenidamente para poder comprender toda la lógica, la filosofía y la ciencia de gobierno que entraña, porque en la reciente ocasion que nos ocupa, el Sr. Cánovas del Castillo no se nos ha mostrado solamente como Gefe de un partido, de una escuela, ó de un sistema político, sino como sabio jurista, verdadero hombre de estado y gran patricio.

Con esa dialectica irresistible que le es propia, y todos le reconocen, el Sr. Cánovas esplicó en su brillante peroracion, de un modo profundamente satisfactorio, la célebre crisis de Noviembre de 1885, crisis por cierto tan mal conocida como mal juzgada, examinando á la vez la perfecta legalidad con que fué cumplido el precepto constitucional, á fin de que la regencia entrase desde luego en el ejercicio de sus funciones propias conforme en un todo al derecho real.

Afirmó tambien que cuando en un gobierno representativo hay un soberano ó un regente, los ministros no son nada sin la confianza de la Corona, y que al fallecimiento del inolvidable Alfonso XII, el poder no se interrumpió verdaderamente un solo instante, por que la reina doña Crístina fué la regente del reino, desde el mismo momento de la muerte de su esposo, por ministerio de la ley.

El Gefe del partido liberal conservador manifestó á la vez, con gran precision, los patrióticos motivos que le indugeran en su dia, á dejar espedita la regía prerrogativa, y negó que el juramento de la regente fuera antes ni despues de empezar á ejercer sus

altos destinos de tal, puesto que los regentes no juran para serlo sino por serlo.

Hizo una sentida y tristísima pintura de la situacion de España y del trono á la muerte del rey, cuando no había aun ni una cuna que recibiera la herencia del difunto monarca, sino una leve esperanza felizmente hoy convertida en hermosa realidad, y en ese estado de cosas fundó la benevolencia y el generoso patriotismo de su partido, benevolencia tan bien recibida y tan bien apreciada en todo Europa, que sin interes ni pasion alguna, estima mejor que nuestros propios enemigos, la abnegacion y nobleza de tal ó cual fraccion política.

Refiriéndose al indulto concedido á los sublevados del 19 de Setiembre, declaró evidentemente, que ese acto de clemencia fué en su juicio altamente contrario á la disciplina militar: que dejando paso libre á los piadosos sentimientos de la Reina ante la insurreccion, quedaría garantizada la impunidad de los violadores de la constitucion, y que la responsabilidad de un indulto es siempre exclusiva de los gobiernos.

Declaró terminantemente, que el partido conservador quiere

29

Orihuela, el Ilmo Sr. D. José de Espejo y Cisneros, Predicador y Confesor de S. M., Provisor del Arzobispado de Burgos y Obispo de Teruel.

Tomó posesion de este Obispado en 26 de Agosto de 1714, y en 19 de Julio de 1717 fué trasladado al de Calahorra y alleció en Logroño el dia 22 de Diciembre de 1748.

Ocupa el décimo octavo lugar el Ilmo. Sr. D. Fray Salvador José Rodriguez de Castell Blanco, Religioso tercero de S. Francisco. Era Doctor y Maestro en Sagrada Teología; Consultor del tribunal de la Inquisicion; fué tres veces Provincial de Sicilia y Comisario general de la Orden en todos los reinos de la Monarquía.

28

Valencia; Provisor de aquel Arzobispado y primer Diputado del Reino de Valencia, tomó posesion del Obispado de Orihuela en 13 de Diciembre de 1701.

Fundó en esta Santa Iglesia, una Pia memoria para aumentar el culto al Santísimo Sacramento en el dia del Corpus y en todos los dias de su octava. Costeó el importe del pavimento de piedra marmol, blanca y negra, que se colocó en el plano de la referida Iglesia, desde el coro hasta la capilla mayor.

Falleció en esta ciudad el dia 6 de Enero de 1712, dandose sepultura á su cadaver, en el Templo Catedral, á la salida de la puerta principal del coro.

Fué el decimo septimo Obispo de

25

El Ilmo. Sr. D. Fray Marcelo Marona, del Orden de Predicadores y natural de esta ciudad de Orihuela, fué nombrado para sustituir al Sr. Berges en la direccion y gobierno de esta diócesis, de la que no llegó á tomar posesion porque falleció al poco tiempo de ser elevado á la dignidad Episcopal, victima de la epidemia que en aquel tiempo invadió á este pais. Otros escritores afirman que renunció la mitra antes de tomar posesion.

Nombrado Obispo de Orihuela el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanchez del Castellar, natural de Valencia, Capellán de honor y Predicador de S. M., Provisor del Obispado de Plasencia, Arcediano de Alicante, y dignidad de la Santa

organismos robustos en la política y no escuelas doctrinarias que destruyan unas lo que otras hacen, y espuso con gran energía el debatido tema de los dos partidos políticos que se suceden en el poder, declarando que en el liberal, y desde la derecha hasta la izquierda, hay una importante fuerza social, por cuya razón no lo destruiría aunque pudiese, porque de hacerlo entiende que sería barrenar una de las bases poderosas de la monarquía constitucional.

Rebatí con gran copia de razones, lo dicho por el señor Romero Robledo sobre los terceros partidos en nuestra historia contemporánea, negando que hayan existido jamás tales fracciones gobernantes dentro de la constitución del año 1845, porque los progresistas de entonces no reconocían esa constitución, figurando solamente en condiciones gubernamentales el partido moderado y la unión liberal.

Probó á todas luces, que al retirarse del poder el partido conservador con motivo de la muerte del rey, no se hizo presión ninguna á la corona, puesto que no existiendo otro partido que el fusionista, necesariamente había de ser este el llamado á la gobernación del estado.

Dijo que cuando en una nación hay dos partidos organizados convenientemente y legalmente, es natural que al dejar uno de ellos las riendas del gobierno, entre el otro á ocupar su puesto, que esto sucede en todas partes y que por lo tanto no hay que extrañarse que aquí suceda lo mismo, como tampoco está en la doctrina de ningún tratadista, ni en los métodos de ningún partido, que cuando sobre uno,

se le anule por completo para siempre.

Si los estrechos límites de nuestro semanario y el corto tiempo de que podemos disponer lo permitieran, seguiríamos haciendo el extracto del grandilocuente discurso del señor Cánovas del Castillo, discurso que ha merecido los espontáneos aplausos de la misma mayoría en varios de sus notabilísimos periodos, y los justos elogios de la prensa independiente que sin pasión alguna ha podido apreciar mejor su mérito intrínseco y su elegante forma.

El ilustre jefe del partido liberal conservador es, á no dudar, una eminencia política en quien sus mismos enemigos reconocen grandes dotes y relevantes méritos, tributándole apesar suyo á veces todo linaje de elogios por sus notorios servicios al país y á la monarquía, por sus altas miras de gobierno, y por la rectitud y desinterés con que ha obrado en todas ocasiones.

Ya lo hemos dicho y ahora lo repetimos; si el señor Cánovas del Castillo, no estuviera ya completamente acreditado de elocuente orador y hábil estadista, sus últimos discursos en el Congreso serían más que suficientes para valorar su profundo talento, darle justa fama de buen patricio y colocarlo á la altura de los más grandes políticos y mayores hombres de estado.

Réplica final.

Por última vez, distinguido (1.) y apasionado censor, voy á ocuparme

(1.) No te enfades porque subraye esta y otras palabras por el estilo: lo hago sin malicia y sin intención

de tus impertinentes y siempre insultas cartas convehtuales, para dejar plenamente probado que tus escritos carecen en absoluto de fundamento, y solo estan inspirados en el deseo de aparentar lo que está muy lejos de ser y es cada día más imposible en estos tiempos y en esta ciudad, donde todos nos conocemos y sabemos poco más ó menos la pasión que á unos y á otros domina y el fin particular que por tal ó cual medio se quiere perseguir.

Ya demostré en el número 155 de LA CRÓNICA los errores é inexactitudes que contenían tus dos primeras cartas; demostración que en tu tercera no has podido destruir apesar de tus buenos propósitos y de tu ingeniosa habilidad, consiguiendo tan solo que el público conozca, al ver el tono descompuesto de tu último escrito, y las formas poco corteses que en él empleas el despecho con que escribes ocasionado por la derrota que te hice experimentar con mi anterior artículo; y comprenda yo, por el cúmulo de palabras inútiles y hasta inconvenientes con que osadamente has querido adornarlo, que no sabes quien soy, aunque para conocerme te hayas puesto los quevedos cincuenta millones de veces.

Y como al despecho, y al amor propio del que posee una buena dosis, no es posible contestar en buenas formas, de ahí el que con este artículo, que tendrá más extensión de la que yo quisiera, por lo mismo que ha de ser el último, dé por terminada esta polémica, comprendiendo como comprendo que es tiempo perdido el que quiera yo emplear para convencerte, siendo como eres tan poco razonable.

¿Con que las citas que contiene mi escrito anterior no prueban lo que quisiera probar? ¡Valgame Dios y que ofuscada está tu pobre imaginación! Ya te probaré la eficacia de mis citas, y te haré ver al propio tiempo lo extraviado que andas con las tuyas y la gran plancha que has hecho al concebir el pensamiento descabellado de hablar sin ton ni son, de lo que no entiendes.

Pero antes de entrar en materia permíteme que relate un cuentecito

que lei no recuerdo donde, ni hace al caso decirlo, y viene como de molde:

Dicen que en cierta ocasión, hallábase gravemente enfermo un Padre Dominicó, y á su lado estaba otro Padre de la misma Orden prodigándole los consuelos de nuestra Santa Religión; más como fuese llamado fuera del convento este Padre que auxiliaba al moribundo, salió, quedando en la celda un lego, quien observó que el enfermo fué atacado de un síncope, y creyendo que moría, hablóle de esta manera.

—Recuerde Padre, los infinitos trabajos del hombre en esta vida, y la dicha que en la otra le espera, si has sabido llevar con santa resignación las penalidades que aquellos ocasionan. Recuerde los horribles tormentos que nuestro Redentor sufrió por salvar al hombre de la mancha del pecado. Recuerde los *batacazos* que dió cuando cargado con el enorme peso de la cruz, caminaba hácia el calvario. Recuerde el inefable misterio de la Santísima Trinidad, que eran tres dioses...

Aquí llegaba el bueno del lego, cuando vuelto en sí el enfermo, díjole: —Siga, hermano, siga por los *batacazos*, y no se meta en honduras.

Aplicate el cuento, *sabio* censor: te has metido muy hondo en la tarea que llevas entre manos y difícil te vá á ser salir de esas honduras. Ten presente el cuentecito y ya verás lo demás.

(Continuará)

SUETOS Y NOTICIAS

Nuestro siempre *ilustrado* colega el semanario dominguero, en su núm. 40 denuncia el hecho de que habiéndose ordenado la reposición del juez de aguas de esta Ciudad, todavía no se ha cumplimentado esa disposición, y nos ruega que despejemos la incógnita, manifestándole al propio tiempo la pena que merece el inferior que no obedece al superior.

Ahora bien, aunque LA CRÓNICA no está en autos, como se suele decir, toda vez que desconoce en absoluto el espíritu y letra de la R. O. dictada al efecto, casi podría asegurar que si no

Iglesia Catedral de esta ciudad, tomó posesión el día 26 de Octubre de 1679, y fué uno de los Prelados más insignes de la diócesis; siendo tan afable y cariñoso en su trato con sus servidores y domésticos de Palacio, que conversaba amigablemente con ellos, y les permitía todo género de distracciones honestas, incluso algunos juegos recreativos, escepcion hecha de los naipes, que desconocía completamente; en justificacion de lo cual y para probar la bondad de este Prelado, refieren Escolano y Perales en su Historia de Valencia, una anecdota muy curiosa. (I.)

(I.) El hecho fué que hallándose entretenidos tres pages en el juego de naipes, se presentó el Prelado de improviso, y para que no les sorprendiese en aquel entretenimiento, escondieron precipitadamente las cartas pero quiso la casualidad que dejasen olvidada una figura

Rigió este Sr Obispo su Iglesia, con satisfacción y aplauso de sus diócesanos, para quienes fué amoroso padre y decidido protector de los necesitados. Su muerte, ocurrida en 24 de Agosto de 1700, fué generalmente sentida y su cadáver se halla sepultado en la Capilla de la Comunión de la Catedral.

El Ilmo. Sr. D. José de la Torre y Orumbella, natural de esta ciudad, Cánónigo de ésta Santa Iglesia Catedral; Doctoral despues de la Metropolitana de

ra que era el caballo de espadas; recogió el Obispo y con su natural candidez, preguntó:—¿Que santo es este?— San Martín— contestó con viveza uno de los pages que era el despues afamado D. Antonio Tógores y Valenzuela. El Prelado no replicó, besó devotamente el naípe, y le colocó entre las hojas del Breviario que llevaba en la mano. Los pages sustrajeron despues del libro, aquella figura, admirados de la candidez del buen Obispo.

Esta anecdota la refirió uno de los pages, D. Pablo Mora, Beneficiado que fué despues en la Iglesia de los Santos Juanes, de Valencia.

Nombrado Obispo de esta Diócesis, tomó posesión en 15 de Febrero de 1718 y murió en esta ciudad el 20 de Junio de 1727.

El Ilmo. Sr. D. José Flores y Osorio, natural de Ponferrada, fué el décimo noveno Obispo de Orihuela; había sido Colegial mayor del de Oviedo, en Salamanca; Cánónigo Doctoral, y Provisor en Sede plena y vacante, en Valladolid, y Predicador de S. M.

Tomó posesión, en 17 de Marzo de 1728, y durante el tiempo que gobernó la diócesis, realizó importantes obras en el Palacio Episcopal de esta ciudad, construyendo las habitaciones para la Provisoria, Curia, Oratorio y otras oficinas. Fué trasladado al Obispado de

se ha cumplido aun la orden en cuestion será tal vez por haber surgido algun inconveniente, y esperarse, como es natural, que se resuelva el escrúpulo que se haya presentado, si tal hay en realidad.

Y ya que de dudas hablamos, y hemos satisfecho en parte el deseo del curioso colega, LA CRÓNICA apreciaría á su vez, que «El Dia» con su reconocida suficiencia en la materia, dijese si el juez privativo en cuestion reúne todas las prescripciones de la ley para el ejercicio de su cargo, ó lo que es lo mismo, si le falta alguna pequeña circunstancia que lo imposibilite para ello.

En cuanto á la pena que merece quien no cumple lo que se le manda, nadie lo puede saber mejor que «El Dia», puesto que conoce demasiado á alguno que en época no lejana, cometió repetida vez la misma falta.

Rompiendo completamente con su pasado y perdiendo por último en absoluto su antiguo nombre político, si es que de él le quedaba algo en realidad, el señor Romero Robledo ha hecho por fin en pleno congreso su anunciada declaracion de afinidad con la izquierda dinástica, manifestando públicamente que lo unen grandes corrientes de simpatias al general Lopez Dominguez, debiéndose ya considerar izquierdista por aquello de que á confesion de parte no ha lugar á prueba.

Sin embargo de todo, los escepticos de pura raza, no creen aun en la conversion del jefe de los húsares, ni estrañarian verle en adelante hacer otro cambio de frente en mejor ó peor sentido, puesto que, segun dicen esos incrédulos de oficio, el señor Romero Robledo que juró en su dia eterna fidelidad al partido conservador, ofreciendo sacrificar sus opiniones antes que barrenar la disciplina de la fraccion en que militaba, ha poco olvidó su promesa, renegó de su fé política y promovió un cisma queriéndose erigir en pontífice máximo de sus correligionarios.

¿Tendrán razon para dudar esos pirrónicos de nueva especie? Nosotros no nos atrevemos a desmentirlos porque quien malas mañas ha... y no decimos más por hoy.

El nunca bien ponderado periódico romerista de esta localidad, en su abrupto fecha 5 del corriente, pregunta á LA CRÓNICA, que quien le ha informado respecto á que la Guardia Civil puede entrar en cualquier parte sin autorizacion superior, y á fin de que ese *ilustrado* colega no ignore por más tiempo, lo que saben ya hasta los niños de la escuela, vamos á satisfacer su curiosidad, aclarando de paso cierto concepto.

LA CRÓNICA no ha dicho que la Guardia Civil pueda entrar en todas partes sin permiso ó autorizacion del que manda, sino que lo pudo hacer, como lo hizo, en el círculo de recreo en cuestion, bien así como en todo otro establecimiento público, y eso que LA CRÓNICA dijo y hoy confirma y repite, lo leimos en el artículo 47 del capítulo V. del reglamento para el servicio de la guardia civil aprobado por

Real Decreto de 2 de Agosto de 1852, cuyo artículo dice textualmente así: Art. 47. La prohibicion anterior (de entrar en casas particulares) no comprende las fondas, cafés, tabernas, posadas, mesones y demás casas donde se admite ó reúne el público, bajo cualquier forma que fuere, en las cuales podrá entrar cualquier individuo de la Guardia civil, ya en virtud de requerimiento de la autoridad competente, ya por su propio impulso, etc.

Eso es lo que la ley prescribe y eso es precisamente lo que se hizo; por lo tanto ya sabe «El Dia», que el benemérito cuerpo á quien injustamente se ha criticado, no ha abusado de nada, sino que ha usado de su perfecto derecho, y que LA CRÓNICA ha emitido un juicio exacto del hecho con pleno conocimiento de causa, y... basta ya de leccion por hoy.

Han visitado nuestra redaccion «El Pensamiento de Linares,» y el «¡Beso á V. la mano!» de Pontevedra, á cuyos estimados colegas agradecemos la atencion, y devolvemos el favor, aceptando desde luego el cambio.

En el colegio de Santo Domingo se celebró en el dia de ayer, con toda suntuosidad, la fiesta anual de la Inmaculada Concepcion, Patrona del colegio. Se dividió en dos partes; una religiosa y otra literaria y recreativa, siendo en la primera la solemnidad completísima y la concurrencia extraordinaria, hallándose la Iglesia primorosamente engalanada y luciéndose en el altar mayor, una vistosisima iluminacion.

En la parte literaria, dieron altas pruebas de su aprovechada aplicacion, los jóvenes alumnos de la clase de química en el ensayo que de aquella asignatura llevaron á efecto, á las 10 de la mañana en el salon llamado del teatro, distinguiéndose los señoritos D. Angel José Fernandez y Nieto, don José Luis de Briones, D. Juan de la Cruz Arcas, D. Francisco Casanova, D. Domingo Maseres, D. Angel Gimenez, D. Antonio Gomez D. Francisco Martinez de Galinsoga, D. José María Rodriguez, y D. Miguel Torres.

Se dió fin á estas funciones con el disparo de fuegos artificiales en el patio de la Universidad, iluminacion caprichosa y variada en el de la Biblioteca, y música.

Alas 10 de la mañana del próximo domingo tendrá lugar en la iglesia de San Juan, la solemne funcion religiosa que anualmente celebra el Ilre. Colegio de Abogados de esta ciudad en honor de su Patrona la Purísima Concepcion. Sera orador, nuestro distinguido amigo y paisano el canónigo Maestrescuela de esta Catedral Doctor D. Julio Blasco.

En la madrugada del sábado dejó de existir la Sra. D.^a Margarita Sanchez, madre política de nuestro particular amigo D. José María Moreno. Damos á este y á su apreciable familia nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Ayer por la tarde celebró una importante reunion el Excmo. Ayunta-

miento, con asistencia del señor Gibbons, ingeniero de la empresa que proyecta establecer en esta ciudad el alumbrado por gas, para oír las proposiciones de esta empresa, referentes al particular, y resolver en definitiva el asunto. El señor Gibbons presentó una solicitud pidiendo autorizacion para hacer los estudios convenientes y practicar las obras necesarias, para el establecimiento del gasómetro y cañerías por las calles de esta ciudad, lo cual le fué concedido. Despues entablóse una animada discusion sobre las condiciones del contrato y se resolvió que se forme el oportuno expediente de arriendo, y se remita á la aprobacion de la superioridad, obtenida la cual, se anunciará la subasta con la brevedad posible, á fin de proceder á la inauguracion del alumbrado el día primero de Julio venidero.

Aquella concesion y estas resoluciones, han sido elevadas á acuerdos, en la sesion que ha celebrado hoy la municipalidad.

Todo merece nuestra aprobacion, y confiadamente esperamos que el vecindario cooperará en lo que pueda y deba aceptando particularmente, esta clase de alumbrado, teniendo en cuenta que con el aumento de luces, se ha de conseguir la disminucion del precio ordinario, siendo pues conveniente para la empresa, para el ayuntamiento y para los particulares que la mejora adquiera las mayores proporciones posibles.

Nuestro particular amigo el señor D. Agustin Lopez, representante en esta ciudad de la compañía de seguros á prima fija, sobre la vida, titulada «La Urbana», ha tenido la galanteria de remitirnos el bonito almanaque publicado en Madrid por dicha Sociedad, regalo que aceptamos con gusto y agradecemos en lo mucho que para nosotros vale, no por su valor intrínseco, sino por lo grato del recuerdo.

A las once de la mañana del domingo último, el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, asistido del maestro de ceremonias de la Catedral, de su secretario de cámara y gobierno y de cinco sacerdotes, bendijo con toda solemnidad en la ermita del Pilar de esta ciudad una campana destinada á una de las torres de dicha iglesia.

A la notable ceremonia asistió un numeroso público que llenaba materialmente el templo, siendo padrino nuestro particular y distinguido amigo D. Matias Rebagliato, por cuya razon se le puso á la campana el nombre de santa Teresa en memoria de la ya difunta y siempre querida madre de dicho señor.

Construida en los talleres de D. Estevan Puig, en Gerona; con peso de ciento cincuenta kilos próximamente, y de cuatrocientas pesetas segun se nos informa, la referida campana es de un sonido en extremo grato al oido, tiene una forma muy correcta y lleva en su parte media exterior una leyenda que dice así: *Costeada por el señor D. Matias Rebagliato y Szzano.*

En la madrugada del martes y con motivo de ser la vispera de la Purísima, ha tenido dicha campana su estreno, alegrando todo el Barrio Nuevo con sus alegres tonos.

En nombre de los vecinos del espresado barrio, damos las gracias á todos cuantos directa ó indirectamente han contribuido á que el acto de la bendicion revistiera tal solemnidad, así como á los que tan generosamente han hecho que ese pequeño templo cuente hoy ya con lo que tanta falta le hacia.

Ayer contrajo matrimonio el acreditado y laborioso comerciante de esta ciudad D. Mariano Pedrera con la agraciada joven doña Luisa Celdra n, a quienes deseamos una eterna luna de miel, y todo género de prosperidades.

Dice «El Dia» que no vió la luz pública el Domingo 28 del pasado mes por haberlo impedido un grave desperfecto ocurrido en la máquina de la imprenta en que se hace su tirada.

Pues bien; LA CRÓNICA, que precisamente se imprime en el mismo establecimiento tipográfico que «El Dia», sabe y puede asegurar sin temor de que nadie la desmienta que el hecho que espone el semanario romerista como causa del eclipse parcial que ha padecido, no tiene el más leve fundamento y que el grave desperfecto en cuestion no ocurrió en la imprenta, sino en la administracion del colega, que segun parece, no funciona lo perfectamente que fuera de desear.

Esa es la verdad y así debe decirse para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL DE

LA CRONICA

Madrid 9-12-45 mañana

El consejo de ministros se ha ocupado de la crisis francesa, y de los debates parlamentarios en el Congreso. Lopez Dominguez y Romero sin disidencia de criterio. Se ha aplazado por ahora la combinacion de gobernadores.

El corresponsal.

Teatro.

Algunos aficionados de esta ciudad, han concebido el pensamiento de dar cierto número de funciones teatrales habiendo formado á este efecto las correspondientes compañías dramática y pastoril bajo la direccion de D. Baldomero Galindo y D. Carmelo Abad, respectivamente, verificándose la primera funcion el día 25 de los corrientes.

El personal de la compañía dramática lo componen doña Dolores Martínez, Encarnacion Pinar, Consuelo Ruiz y Maria Ramirez; y D. Baldomero Galindo, Mariano Gilabert, Antonio Meseguer, Antonio Medina, José Perales, Francisco Martinez y Antonio Garcia.

El de la compañía pastoril lo forman las mismas actrices, y D. Carmelo Abad, Mariano Sanchez, Andrés Lorente, Antonio Cárcelos, Antonio Lopez, Mariano Lopez, José María Lozano, Carlos Celdran y el niño Benito Lopez.

Apuntadores—D. Simon Sanzano y Roman y D. Ramon Zaragoza.

Coro de niños de ambos sexos. Entre las obras que componen el repertorio, cuentanse, «La Esposa del Vengador» «La vida es sueño» «Don Alvaro de Luna» «La Pasionaria» «Por la puerta del jardin» «El Gran Galeoto» y «D. Juan Tenorio.»

Los precios de las localidades y entradas se anunciarán oportunamente.

Imp. de L. Zeron, Hostales, 1.

SECCION DE ANUNCIOS.

QUIEN SE APRESURA GANA.

Hemos adquirido todo el género de una reputada fábrica de plata anglo británica por la mitad del precio regular, por lo cual podemos ofrecer, mientras dure el acopio, por sólo 30 pesetas franco para toda la España un servicio de mesa de plata británica muy sólido, de plata anglo británica fina, garantida la blancura para 10 años

- 6 cuchillos de mesa con hojas de acero excelente.
- 12 (6 cucharas y seis tenedores).
- 12 (6 cucharas de café y 6 para huevos).
- 12 (6 copitas para huevos, magníficas, y 6 portacuchillos).
- 2 (1 cucharón y una cucharita de leche).
- 2 (1 azucarera y 1 tetera).
- 6 tazas «Austria» finamente cinceladas.
- 6 platos magníficos para fruta con figuras indias ó japonesas, artísticamente ejecutadas.

2 Candelabros de salon. de hermoso aspecto.
60 objetos en todo, que habian costado antes 100 francos, y que ahora se dan por sólo 30 pesetas. En el caso que la mercancía no conviniese, el dinero recibido será devuelto en seguida. Resulta de esto que no se arriesga nada haciendo un pedido.

Polvo para limpiar: 25 centimos. Al pedido debe acompañar en carta certificada, un billete del Banco de España de 25 pesetas y las 5 pesetas restantes en sellos de correo españoles; y ser dirigidos al BUREAU UNIVERSAL D' EXPEDITION.

(autorizado por el Tribunal de Comercio)
VIENA (Austria) Ottakring.

El envío de los géneros no tarda más que una semana.

—¡Ojo! Otras platas anunciadas con el nombre de *Alfenide* es imitación sin valor, lo que se advierte al público, para no comprarla.

ULTRAMARINO DE MARIANO PEDRERA

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de chorizos de Candelario, salchichon y otros artículos.

CALLE DE HOSTALES

EL CONOCIDO DENTISTA DE ELCHE

DON RAMON GONZALVEZ

acaba de llegar á esta ciudad y ofrece sus servicios á sus numerosos parroquianos y al público en general, en todo lo que concierne á su profesion, desde las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde, en la calle del Vallet.

PAQUETERÍA QUINCALLA Y COLONIALES.

DE FRANCISCO SALAZAR

Harinas superiores comunes y candeales. Aguardientes y Vino tinto superior, Azucres de todas clases Salchichon de Vich y Queso de bola.

3. PLAZA DE LA CONSTITUCION 3.

VERDADERA PANACEA

PÁRA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS

preparada por el farmacéutico

D. LUIS BRACH Y CAMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPÓSITO

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 40. ORIHUELA.

HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que da vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El *Hierro Quesada* enriquece y dá fuerzas á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen *Hierro* aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta gotas, 8 reales. Dura hasta dos meses.

Habiéndose descubierto falsificaciones del *Hierro Quesada*, debe desecharse todo frasco vendido á menos precio.

Exijase la firma manuscrita del Dr. Quesada en la etiqueta exterior y en el cierre de la caja. PRECIO 8 RS.

EMULSION QUESADA

del más puro aceite de hígado de bacalao con Hipopositos de cal y de sosa y Pirofosfato de hierro.

Esta preparacion resulta agradable, facil de tomar y sin molestia para el estómago; cura la tos, constipado, catarros, escrofulas, raquitismo, tisis y debilidad general.

Frasco de mayor tamaño que el de Scott 40 rs.

Depósito en Valencia: Farmacia del Dr. Quesada. En Orihuela Farmacia de Ballesteros, Vallet, 22.

COLEGIO

DE LA PURÍSIMA CONCEPCION

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD

Trinidad, 3,

BAJO LA DIRECCION DE

DON JOAQUIN DURENDEZ

É INSPECCION DEL DIOCESANO.

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos, de todas edades.

Las asignaturas del bachillerato se hallan distribuidas en cinco cursos.

Para más detalles pidanse reglamentos al Director.

LA GILINA

25, MAYOR, 25.

Grandiosas existencias

Últimas novedades

En este establecimiento encontrará el publico un variado y numeroso surtido en géneros de novedad y gusto, para la temporada de invierno, como son:

- Vichis franceses de todos anchos y colores para vestidos de señoras.
- Lanas de todas clases para id.
- Sayas fieltro gran surtido.
- Granadinas lisas, asargadas, brochadas y bordadas en confeccion para mantillas.
- Cretonas listadas y ceneta, última novedad.
- Velos bordados, blondas y chantilli.
- Tenidos de hilo y algodón de todos anchos hasta de niño y medio reales vara.

- La mar en pañuelos de punto.
- Grandísimo surtido en chales y mantones capucha.
- Mantas terciopelo y de Palencia para camas.
- Yutes para tapiceria y portiers.
- Alfombras terciopelo para sofá; novedad en dibujos.
- Percalles bonitos y variados dibujos.
- Veludillo en todos colores y rayados.
- Calcetines para caballero, y medias de señora y niños.
- Y otros muchos géneros difíciles de enumerar.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud, elegancia y baratura. Calle de Hostales, 1.